



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10-48 Piso 3 Tel. 866 93 43 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Granada Cundinamarca

PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA PARA NOTIFICAR POR ESTADO HOY CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SIENDO LAS 7:30 A.M.

<u>RADICADO</u>	<u>CLASE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/CAUSANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN - VER PROVIDENCIA</u>
253124089001 2020 00103 00	REIVINDICATORIO	MERARDO RODRIGUEZ MORA	ANDRES BENAVIDES Y OTROS	04/08/2021	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA ART. 392 C.G.P.
253124089001 2020 00017 00	ACCIÓN PUBLICIANA	LUDYS MARIANA ARROYO RODRIGUEZ	JORGE ALIRIO PARRA BUITRAGO	04/08/2021	SUSPENDE AUDIENCIA ART. 372 C.G.P. - ORDENA VINCULAR PARTE
253124089001 2019 00089 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PAOLA FERNANDA JIMENEZ BURGOS	04/08/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
253124089001 2020 00054 00	EJECUTIVO	ELVIA DOMINGA HERNANDEZ RAMIREZ	MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ	04/08/2021	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN - REQUIERE APODERADA
253124089001 2017 00081 00	EJECUTIVO	WILSON HERNANDO SERRANO DELGADO	MONICA MARCELA MARTINEZ MONCADA Y OTRA	04/08/2021	NO TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN ELÉCTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN
253124089001 2016 00101 00	RESTITUCIÓN	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA OFELIA CARDENAS MORA	04/08/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ENTIDAD
253124089001 2016 00009 00	EJECUTIVO	EUDORO VILLALOBOS	ANDRES RICARDO ORJUELA RUBIO Y OTRO,	04/08/2021	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Se publica el presene Estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Granada, Cundinamarca, conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, meidante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor.


KAREN GISELA POVEDA ROCHA
Secretaria